

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4851 *CONGELADOS Y FRESCOS DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOUMOLIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Accionistas y Socios de Congelados y Frescos del Mar, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), y Promociones Doumolin, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas en fecha 2 de mayo de 2017 aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de PROMOCIONES DOUMOLIN, S.L.U., por CONGELADOS Y FRESCOS DEL MAR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y accionistas, acreedores de las Sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, de cada una de las Sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 2 de mayo de 2017.- El Administrador solidario de Congelados y Frescos del Mar, S.A., y de Promociones Doumolin, S.L.U., don Ricardo Fernández Fontán.

ID: A170037849-1